

**HOJA
TECNICA**
104167
**TEQUIL GDF DIESEL
ADITIVO PARA GASOLEO A**

DESCRIPCION

Aditivo para Gasóleo A que mejora el número cetano derivado del gasóleo y su estabilidad a la oxidación; mejora la calidad de ignición del combustible y la limpieza del motor.

APLICACIONES

En automóviles, autobuses, camiones, y en general todo tipo de motores diesel cuyo combustible sea Gasóleo A.

PROPIEDADES

- Certificaciones de laboratorios externos: El aditivo no modifica las propiedades del combustible establecidas en el Real Decreto 1088/2010 cuando se añade al gasóleo A. El ensayo está disponible bajo petición.
- Mejora la combustión: Aumenta el número de cetano derivado del Gasoleo A mejorando la ignición: mejor arranque en frío, menor desgaste del motor y menores emisiones de humos.
- Mantiene limpio el interior del motor: El aditivo mejora la estabilidad a la oxidación del Gasóleo A. Mantiene limpios la cámara de combustión y los inyectores.
- No emulsiona el agua.

CARACTERISTICAS

Aspecto : Líquido homogéneo transparente
 Color : Amarillo
 Olor : Disolvente
 Densidad (20°C, g/cm³) : 0,825 - 0,845
 Solubilidad en agua : Insoluble
 Punto de inflamación, °C : 45

DOSIFICACION

Aditivar en proporción 1 por cada 5000 lts. de Gasoleo A.
 Es aconsejable añadir la dosificación descrita al depósito de combustible previamente a su llenado para así favorecer su completa mezcla.

En el caso de depósitos de gasóleo con presencia acusada de lodos, INTEMAN aconseja la limpieza de los depósitos antes de utilizar nuestro aditivo, caso de que no sea posible, se recomienda reducir la dosificación a la mitad (0,5:5.000) para evitar un rápido quemado de lodos.

INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Atención
 EUH044 - Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
 H226 - Líquidos y vapores inflamables.
 H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
 H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 LC28 - Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
 LC29 - Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 - Llevar guantes, prendas, gafas, máscara de protección.
 P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
 P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
 P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
 P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
 Contiene: Nafta

PICTOGRAMAS - CLP

INFORMACION AMBIENTAL
MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

USO: La cantidad de producto aplicada tiene que ser la mínima para conseguir el resultado óptimo en la aplicación. Atender al apartado de modo de empleo y dosificación.

Distribución y transporte: Producto regulado por el acuerdo europeo de mercancías peligrosas ADR. (UN:1993)

Eliminación: el envase un vez agotado el producto, está clasificado como residuo peligroso (RP). Los envases se gestionarán de acuerdo al código LER: 15 01 10

Presentación

Envases de 200, 60, 30 y 5 lts.

Caducidad

24 meses

Las informaciones aquí reflejadas se basan en nuestros conocimientos actuales más avanzados y se consideran ciertas a la fecha en la que se realizan. Debido a que el usuario realiza las aplicaciones fuera de nuestro control, esta compañía no puede asumir responsabilidades derivadas del uso y aplicación de nuestros productos. La compra de este producto implica la aceptación de estas condiciones.